

Diez años de existencia del Foro de Almirantes Retirados

El 24 de agosto próximo pasado el Foro de Almirantes Retirados ha cumplido diez años de existencia. Es una buena ocasión para hacer un repaso de las razones que motivaron su existencia y la mención, a título de ejemplo, de algunas de las actividades más importantes realizadas desde entonces.

Antecedentes

La Historia del Centro Naval nos ha enseñado que durante sus 126 años de existencia ha cumplido con eficiencia y dedicación su objetivo primario de facilitar los vínculos de camaradería, teniendo como norte el culto de la tradición naval, contribuyendo con los medios a su alcance al constante engrandecimiento de la Armada y estableciendo vínculos de protección recíproca entre sus asociados (Art. 2 del Estatuto).

No podemos entonces, al establecer los antecedentes de la creación del Foro de Almirantes Retirados, dejar de mencionarlo en primer término por cuanto ese mismo objetivo ha sido la razón de su creación, en el pensamiento de que constituya una herramienta más para su cumplimiento efectivo.

Cabe destacar, como antecedente en un orden cronológico, la fundación del Foro de Generales Retirados, con fecha 4 de diciembre de 1996, con el objeto de contribuir a revitalizar la presencia de las Fuerzas Armadas como Instituciones Fundacionales de la República y a sus integrantes como miembros naturales de la sociedad argentina.

Otro importante antecedente de agrupaciones con idénticos objetivos ha sido la creación del Grupo de Apoyo de Oficiales Superiores de la Armada, constituido inicialmente en 1987 por los Defensores de los oficiales procesados en esa fecha como corolario de la finalización del juicio a los Comandantes en Jefe del Proceso de Reorganización Nacional. Este Grupo ha actuado activamente

desde entonces hasta prácticamente nuestros días, con particular énfasis desde el comienzo hasta que la concesión de los indultos parecía dar por terminada las secuelas de la lucha contra la subversión, al concederse la libertad a todos los detenidos.

El inicio de dichos procesos ese año dio origen a una solicitada, publicada por el diario *La Nación* el 20 de marzo de 1987, firmada por 89 Almirantes que integraron el Consejo entre los años 1975 y 1981, período durante el cual ejercieron la conducción superior de la Armada y se libró la guerra legítima contra el terrorismo subversivo. Podemos considerar a ésta la primera manifestación pública de los Almirantes Retirados

Cabe destacar entre las afirmaciones efectuadas en esa solicitada que: “se está efectuando una revisión parcial e injusta de los hechos ocurridos; la Armada actuó en forma institucional y orgánica a través de su cadena de comando; existe una total identificación con los integrantes de la Armada condenados o sometidos a proceso por las responsabilidades de las funciones que circunstancialmente les tocó ejercer; lesionará gravemente los principios de disciplina y subordinación una eventual condena a Jefes, Oficiales y Suboficiales por haber cumplido órdenes militares en situación de guerra y que las acciones de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales que condujeron a la derrota del terrorismo subversivo posibilitaron el pleno funcionamiento de las Instituciones de la República”.

Durante los años 1997 y 98 nos encontramos con tres circunstancias: un empeoramiento de la política, en cuanto a la agresividad contra las Fuerzas Armadas en su conjunto y contra algunos de sus miembros en particular; un rápido cambio en el tenor de la propaganda realizada a través de los medios de comunicación, en cuanto a la calificación de las operaciones de la guerra contra la subversión, reemplazando el término “represión” por “genocidio”, figura penal imprescriptible, y la apertura de nuevos juicios, en el país y en el extranjero,

contra los integrantes de las fuerzas que participaron en la guerra revolucionaria desatada por los subversivos. Por dichas razones, durante esos años dos comisiones sucesivas, presididas por los Contraalmirantes D. Gonzalo Bustamante y D. Horacio Mayorga, efectuaron una serie de consultas sobre la conveniencia y/o necesidad de intercambiar opiniones para contribuir a la solución de los problemas que afectan a las Fuerzas Armadas en general y a nuestra Institución Naval en particular; establecer si puede obtenerse la representatividad y la flexibilidad de acción necesaria y los temas a tratar, ideas y alternativas.

Habiéndose coincidido fundamentalmente en la necesidad del intercambio de opiniones y luego de algunos proyectos, se convocó a una Asamblea, a fin de decidir la constitución de una Agrupación que aunara voluntades y esfuerzos para lograr la solución a los problemas planteados

Asamblea constitutiva

La Asamblea se efectuó el 24 de agosto de 1998, en los salones del Centro Naval, siendo presidida por el Sr. Vicealmirante D. Carlos Torlaschi.

En la misma se mencionaron los antecedentes y las gestiones cumplidas durante más de un año, y se dio lectura a un documento entregado por la Armada en el que planteaba su opinión respecto a la creación de la agrupación.

La Asamblea consideró que el objetivo básico era apoyar a la conducción de la Armada en los temas de la convocatoria y que, para ello, se debía estar organizados para actuar en el momento oportuno y no permanecer indiferentes frente a situaciones no deseadas.

Finalmente se votó y aprobó por amplia mayoría (83 a 10) la constitución del GRUPO DE ALMIRANTES RETIRADOS, denominación que se consideró la más acertada en ese momento, mientras se concretaba la adhesión de quienes no habían participado de dicha Asamblea.

Acciones iniciales

El 3 de septiembre de 1998, entre los que manifestaron su voluntad de formar parte de la Comisión Directiva, se constituyó un Grupo de Trabajo, que fue coordinado por el Sr. Contraalmirante D. Raúl A. Fitte, a fin de concretar en los hechos lo resuelto por la misma.

Dicho Grupo de Trabajo consideró como sus objetivos inmediatos: organizarse para poder actuar, en caso necesario, en apoyo de los camaradas y ex subordinados que pudieran ser procesados, ejercer el derecho a la defensa

propia y contribuir a la defensa de la ARMADA, apoyando a sus autoridades; coordinando el modo de actuar y obtener la unificación de los distintos grupos generacionales de la Armada.

Luego de la entrevista con el Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Armada para informarle el resultado de la Asamblea, se realizaron varias reuniones con las Autoridades Navales que contribuyeron a eliminar malas interpretaciones, tomar conocimiento de las acciones que la Armada estaba realizando en algunos de los temas que preocupaban y a la vez informar a sus autoridades de la misma que los objetivos de los Almirantes Retirados están dirigidos al apoyo de la Institución y sus miembros, evitando las interferencias que pudieran afectar al bien común.

Elaboración del Estatuto

En base a los términos de la convocatoria de la Asamblea, así como a lo expresado en la misma, el Grupo de Trabajo confeccionó un proyecto de Estatuto, buscando reflejar la opinión mayoritaria.

Se consideró prioritaria la confección inmediata del Estatuto a fin de: cumplir el mandato de la Asamblea, servir de base para obtener nuevas adhesiones y disponer de una herramienta adecuada para continuar el diálogo con las Autoridades Navales.

Las bases que se consideraron para la elaboración fueron: obtener el máximo número de adherentes, circunscribirse a los objetivos propuestos, evitar fricciones con las autoridades de la Armada, evitar que, por desconocimiento, se afecten sus modos de acción, evitar actitudes corporativas, dar máxima autoridad a la Asamblea para consolidar el grupo y estar organizados para poder cumplir posibles pedidos de la conducción institucional.

El proyecto elaborado fue remitido a los Sres. Almirantes el 16 de octubre de ese año y al no recibir objeciones importantes, se lo puso en vigor en forma provisoria con fecha 9 de noviembre de 1998.

Cabe destacar los principales aspectos del proyecto elaborado, los que se encuentran en vigor en la actualidad:

Art. 2º: Los objetivos del agrupamiento son: contribuir a fortalecer la imagen de las Fuerzas Armadas, contribuir a contrarrestar la prédica disolvente que se advierte en los medios de comunicación, apoyar a quienes soportan acciones de rechazo, repudio o legales por su participación institucional en la lucha contra la subversión y apoyar, a pedido de las Autoridades Navales o con su

aprobación, las acciones que la Armada desee emprender en otras áreas.

Art. 3º: El accionar de la Agrupación se basará en las siguientes premisas: propiciar un fluido y permanente contacto con las Autoridades Navales a fin de evitar que, por desconocimiento o falta de acuerdo, se afecten modos de acción institucionales.

Quedó establecido que anualmente en el mes de agosto se efectuaría una Asamblea Ordinaria, considerándose en la misma lo actuado durante el año y procediendo a la elección de las autoridades del período siguiente.

Autoridades del Grupo

Aprobado el Estatuto, con fecha 10 de noviembre, se constituyó la Comisión Directiva, en base a lo dispuesto en el mismo, elegidos entre los que manifestaron su voluntad de pertenecer a la misma.

La Presidencia del Grupo fue otorgada al Sr. Vicealmirante D. Carlos Torlaschi, con la Vicepresidencia del Contraalmirante D. Raúl A. Fitte, quienes mantuvieron esos cargos hasta la Asamblea realizada el 24 de agosto de 2000.

Sucesivas autoridades

Entre agosto de 2000 y agosto de 2001, ejerció la Presidencia el Sr. Vicealmirante D. Juan Carlos Bou, actuando como Vicepresidente el Sr. Contraalmirante D. Gualter Allara, luego reemplazado, a su fallecimiento, por el Contraalmirante D. Mario P. Palet.

En el período 2001-2002 ejercieron la Presidencia y Vice los Sres. Vicealmirante Juan Carlos Bou y Julio I. Lavezzo.

En el período 2002-2003 la Presidencia fue ejercida por el Sr. Contraalmirante D. Horacio Mayorga, acompañado como Vicepresidente por el Contraalmirante D. José Néstor Estévez.

En el período 2003-2006 el Presidente fue el Vicealmirante D. Héctor Álvarez y la Vicepresidencia estuvo a cargo del Contraalmirante D. Horacio Fisher.

En el período 2006-2008 ejercieron el cargo de Presidente el Vicealmirante D. Eduardo Llambí y el de Vicepresidente el Contraalmirante D. Edgardo Campiatico.

Para el período que se inició el 16 de septiembre de 2008 fueron elegidos Presidente el Vicealmirante D.

Rodolfo Tettamanti y Vicepresidente el Contraalmirante D. Julio Covarrubias.

Tanto en la constitución de las Comisiones Directivas como en las designaciones de las máximas autoridades se destaca el hecho de la participación activa de miembros de las más diversas edades, integración que figuró en los primeros objetivos y que consideramos realmente alcanzada.

Integración del Grupo

Como se ha expresado anteriormente, el Grupo recibió desde el inicio la adhesión de la mayoría de los señores Almirantes Retirados.

De los 93 participantes en la Asamblea inicial, el número se incrementó rápidamente, de manera que en la Asamblea del año 2000 la cantidad de adherentes había llegado a 144.

Cabe destacar que se ha logrado la integración de las diferentes generaciones, ya que a pesar de las bajas normales por fallecimiento, se ha mantenido prácticamente el número de asociados, que son 148 en este momento, sobre un total de 235 Almirantes Retirados.

Anualmente se incorporan varios de los Almirantes que han pasado a retiro, con lo que se incrementa la unidad y representación del Grupo.

Actividad desplegada

Resulta muy difícil enumerar en este corto resumen la actividad desplegada a lo largo de los diez años de existencia.

Inicialmente se elaboraron y publicaron diversos comunicados y solicitudes, realizadas para informar a la opinión pública la verdad sobre los hechos sucedidos en la Lucha contra la Subversión. Podemos mencionar entre ellos: Declaración del Grupo de Almirantes Retirados (4 feb. 1999), Nueva Discriminación (25 mar. 1999), De cara al futuro (23 jul. 1999), Discriminación, Justicia, Soberanía y Esperanza (14 oct. 1999), Una sentencia vergonzosa (9 mar. 2000), Plan Sistemático de Apropiación de menores (12 abr. 2000), De Vientos y Tempestades (20 jul. 2000), Verdades que duelen (ago. 2000) y Soberanía y Territorialidad (19 oct. 2000).

A partir de 2003 se asumió con prioridad el apoyo y la contención de los camaradas detenidos, en virtud de las acciones desarrolladas en el marco de la guerra contra el terrorismo subversivo librada por nuestro país, de mane-

ra institucional y respondiendo a directivas emanadas de gobiernos constitucionales, las que se mantuvieron vigentes durante el Proceso de Reorganización Nacional.

En ese contexto, el Grupo, ahora cambiada su denominación por Foro de Almirantes Retirados, convocó y / o visitó durante estos años a diversas personalidades de los ámbitos político, social, jurídico, religioso y militar, tanto nacionales como extranjeros con quienes se intercambiaron ideas y se los impuso de los objetivos e intenciones del Foro, así como de los documentos producidos, tanto por nuestra organización como por otras, todos tendientes a establecer la verdad completa sin sesgos, rebatir mitos, hacer hincapié en la falta de seguridad jurídica y, por último, proponer un camino que nos conduzca a una solución superadora, mediante la "Concordia Nacional".

Debemos así citar los documentos producidos hasta la fecha: Seguridad Jurídica y Concordia Nacional (2005); Obediencia debida. ¿Nuevo mito o antigua realidad? (2005); Con el poder destructor de la mentira (Una malversación histórica 1959-1983) (2007); Cómo encarar las secuelas de la lucha contra el terrorismo en la Argentina (2007); Nuestra esperanza para una República degradada (2007); Terrorismo subversivo en la Argentina. Sus crímenes de lesa humanidad (2007); y Terrorismo subversivo en la Argentina. Parte de una red internacional (2007).

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL FORO CONTINUARÁ CON EL MAYOR EMPEÑO POSIBLE EN LA PROSECUCIÓN Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Escriba en el Boletín



El Boletín del Centro Naval se nutre de las colaboraciones que, desde 1882, los socios y amigos de estas páginas nos hacen llegar. Invitamos a hacerlo, en especial, a los jóvenes oficiales de la Armada y amigos de otras fuerzas armadas y de los distintos ámbitos académicos y profesionales. Todos aquellos que quisieran escribir para la revista y por una razón u otra aún no lo han hecho, están invitados a conversar con el Director del Boletín sobre el tema.

Consulte las condiciones de presentación de artículos en www.boletin.centronaval.org.ar